

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-312/2012 /

COLINA, 09 de Febrero de 2012.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-96//12, de fecha 16 de Enero de 2012, que llama a Licitación el Proyecto denominado "Arriendo de Equipos Computacionales e Impresoras y Otros Implementos" ID-N° 2686-5-LE12 **2)** Memorándum N° 131/12 de fecha 09 de Febrero de 2012 de la Secretaria Comunal de Planificación (S), que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de Adjudicación del llamado a Licitación antes individualizado, por que la adjudicación no ha podido realizarse ya que requiere un mayor proceso de análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes participantes; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "**Arriendo de Equipos Computacionales e Impresoras y Otros Implementos**" ID-N° 2686-5-LE12, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal el día 14 de Febrero de 2012, a las 17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

DSR/CGL/mcm.

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.